República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

MEPyD-INT-2022-13817

Martes, 08 de noviembre de 2022

Señora
Katharina Falkner-Olmedo
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo
Su Despacho

Asunto: Manifestación de interés Cooperación Técnica No Reembolsable del Ministerio de Educación.

Distinguida Señora Representante:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) hace referencia a la comunicación MINERD-DESP.0967, de fecha 24 de octubre de 2022, del Ministerio de Educación, mediante la cual manifiesta interés de acceder a la Cooperación Técnica no Reembolsable "*Acelerar aprendizajes para jóvenes vulnerables a través de programas de tutorías y mentorías*" RG-T4136, por un valor de US$500,000.00 (Quinientos mil dólares estadounidenses con 00/100). Dicha cooperación regional tiene como beneficiarios a la República Dominicana y Ecuador.

La ejecución de esta intervención tiene como objetivo aumentar el desempeño académico, disminuir las tasas de abandono y contribuir al desarrollo socioemocional del estudiantado. Dicha intervención se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo desde el objetivo general 2.1 *Educación de calidad para todos y todas*, Objetivo específico 2.1.1 *Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.*

En este sentido, el MEPyD comunica su no objeción para la implementación de esta Cooperación Regional y expresa su acuerdo para que el BID sea el ejecutor de los fondos de esta iniciativa.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,

Pável Isa Contreras
Ministro

PIC/OODC/LE/EG/aat

Anexo: Comunicación de referencia.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

MINERD-DESP.0967

24 de octubre de 2022

Señor
Pavel Isa Contreras
Ministro
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Su Despacho

Distinguido Señor Ministro:

Cortésmente nos dirigimos a usted para informarle que, a raíz de la crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia de COVID-19 y la interrupción de la docencia presencial en las escuelas, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) ha enfocado sus esfuerzos en generar un marco de acción que permita garantizar la continuidad de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo, promoviendo la atención de los estudiantes más afectados por tales circunstancias. Especialmente, para enfrentar los retos para recuperar los aprendizajes con miras a lograr una educación de calidad.

Para cumplir con este objetivo, el Ministerio de Educación ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ser uno de los países beneficiarios de la cooperación técnica no reembolsable regional "RG-T4136- Acelerar aprendizajes para jóvenes vulnerables a través de programas de tutorías y mentorías", que tiene como fin aumentar el desempeño académico, disminuir las tasas de abandono y contribuir al desarrollo socioemocional de los estudiantes, por un monto de USD 500,000. Este proyecto beneficiará a los estudiantes del nivel secundario y algunos de los politécnicos participantes del préstamo DR-L2711. Es importante mencionar que los recursos de Cooperación Técnica se utilizarán para cubrir los costos de contratación de expertos en pedagogía para orientar a los tutores, la organización de las capacitaciones a los tutores, supervisión del proyecto y demás costos de implementación.

Agradeceríamos que se solicite al BID la No Objeción a la Cooperación Técnica No Reembolsable antes referida. Es importante señalar que existe la conformidad entre las dos partes, para que la cooperación técnica sea ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Ángel Hernández
ministro

MINISTERIO DE EDUCACION
MINERD
DESPACHO
República Dominicana

Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00940-OF

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

Asunto: Solicitud de Asistencia Técnica BID para el Sector Educación en Ecuador: acelerar aprendizajes para jóvenes vulnerables a través de programas de tutorías y mentorías

Señor Magíster
Pablo Arosemena Marriott
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

Apreciado Ministro:

Como es de su conocimiento, es misión del Ministerio de Educación garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

En el contexto de crisis sanitaria mundial provocada por la pandemia de COVID-19, esta Cartera de Estado ha enfocado su trabajo en generar un marco de acción que permita garantizar la continuidad de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo, promoviendo la atención de aquellos más afectados por tales circunstancias. Para ello, se ha trabajado fuertemente en el retorno presencial a las aulas, sin embargo, nos encontramos con el reto actual para recuperar los aprendizajes con miras a lograr una educación de calidad, eficaz y equitativa.

Con el objeto de garantizar el derecho a la educación a las niñas, niños y adolescentes de los grupos más vulnerables, el Ministerio de Educación se encuentra interesado en ser beneficiario de la asistencia técnica para acelerar aprendizajes de jóvenes, a través de programas de tutorías y mentorías.

Con finalidad de alcanzar este objetivo, esta cartera de Estado ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ser uno de los países beneficiarios de la cooperación técnica no reembolsable regional *"RG-T4136- Acelerar aprendizajes para jóvenes vulnerables a través de programas de tutorías y mentorías"*, que tiene como fin aumentar el desempeño académico, disminuir las tasas de abandono y contribuir al desarrollo socioemocional de los estudiantes, por un monto total de USD 555,000.00 destinado para el Ecuador y República Dominicana. Es importante mencionar que del monto global habrá una contrapartida local en especie por un monto de USD 55,000.00, valorada en el

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00940-OF

Quito, D.M., 09 de agosto de 2022

tiempo que dedicarán los técnicos del Ministerio a la implementación del programa, en ningún caso implicará erogación de recursos financieros por parte del Ministerio de Educación.

En ese sentido, solicito comedidamente se sirva otorgar la **No Objeción** a la Asistencia Técnica No Reembolsable antes referida. Es importante señalar que existe la conformidad entre las dos partes, para que la ATN sea ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo bajo los lineamientos de esta Cartera de Estado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. María Brown Pérez
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Anexos:
- presentacion_estudio_tutorias_telefonicas.pdf

Copia:

Señor
Juan Carlos De la Hoz
Representante
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID

Señora Doctora
Cinthya Isabel Game Varas
Viceministra de Educación

Samantha Maria Gilbert Iturralde
Directora Nacional de Cooperacion y Asuntos Internacionales (E)

Señor
Daniel Alejandro Crespo Álvarez
Subsecretario de Educación Especializada e Inclusiva

Señor Economista
Carlos Ivan Carrera Noritz
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

fy/sg

Firmado electrónicamente por:
MARIA BROWN PEREZ

* Documento firmado electrónicamente por Quipux